

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12100 *ESPOXIGAR INVERSIONES, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración de Espoxigar Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda, por unanimidad de los presentes, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 21 de junio de 2012, en primera convocatoria, a las once horas y treinta minutos, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.- Reección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2012 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.- Delegación de facultades para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y, en general, todos los documentos que con ocasión de la celebración de esta Junta General deban ponerse a disposición de los accionistas.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120032015-1

cve: BORME-C-2012-12100